



TRANSCRIPCIÓN  
la fecha se ha expedido  
Resolución Siguiente

RESOLUCIÓN N° 0664-2016-UNHEVAL-CUI

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2016.

visto el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificadas con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que en la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, del 01.SET.2016, con la finalidad de garantizar una transferencia ordenada y transparente de cambio de gestión, a efecto de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público, promoviendo una cultura de probidad, honestidad y transparencia de la gestión pública, en beneficio de la comunidad valdizana, el pleno acordó conformar la **Comisión de Transferencia de Gestión** de las autoridades interinas a las autoridades elegidas entrantes, integrada como sigue:

- ✦ Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino de la UNHEVAL, Presidente
- ✦ Mg. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, Miembro
- ✦ CPC Manuel Augusto Silva Martínez, Secretario General, Miembro
- ✦ Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Miembro
- ✦ Téc. Sec. Ninfa Yolanda Torres Munguía, Apoyo
- ✦ Sec. Myrla Silvia Baldeón Álvarez, Apoyo

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 160-2016-UNHEVAL-CU/RI, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al señor Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

1° **CONFORMAR** la **Comisión de Transferencia de Gestión** de las autoridades interinas a las autoridades elegidas entrantes, integrada como sigue; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1 Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino de la UNHEVAL, Presidente
- 1.2 Mg. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, Miembro
- 1.3 CPC Manuel Augusto Silva Martínez, Secretario General, Miembro
- 1.4 Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Miembro
- 1.5 Téc. Sec. Ninfa Yolanda Torres Munguía, Apoyo
- 1.6 Sec. Myrla Silvia Baldeón Álvarez, Apoyo

2° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Marco Antonio VILLAVICENCIO CABRERA  
RECTOR INTERINO



CPC Manuel A. SILVA MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y de las demás instancias.  
CPC. Manuel Augusto Silva Martínez  
SECRETARIO GENERAL

Distribución:  
Rectorado.-VRAcad.-VRInv.  
AL.-OCI.-DUPP.-ORH.-DIInst.

NYTM/Sec.